

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio | Requisitos para la obtención del servicio | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (S/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|---|--|---|---|------------------------------------|---|--|--|--|--|---|------------------------------|--|--|---|--|--|
| 1 | Portal de Acceso a la Información Pública | Facilitar el derecho de acceso a la información pública de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP. | Las solicitudes se reciben por escrito | Llenar la solicitud de acceso a la información pública | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado facultades. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante | Lun-Vie 08:00 a 16:30 | Gratis | 1 día | Ciudadanía en general | Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustiza Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103 | Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustiza Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103 | La solicitud de acceso a la información pública se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito | No | Solicitud acceso información pública | No aplica | 0 | 1 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo |
| 2 | UNIDAD DE CONTROL DEL USO ACUMULADO DEL ESPACIO PÚBLICO- Pedido de Control del Buen Uso del Espacio Público en lugares determinados | Detección de actividades para el control del uso del espacio público en los lugares determinados en el D.M.C., establecidas en la Normativa Vigente, conforme a las competencias inherentes de la Dirección General | 1. Recepción de documentos impresos de pedidos de personal para retirar comercios, autónomos sin permisos de ocupación del espacio público. 2. Disposición de la Superintendencia intervenir en el control operativo. 3. El Responsable de la Unidad Operativa Zonal Correspondiente coordinará con las autoridades competentes de las administraciones locales para realizar los controles. 4. Asignar personal para coordinar las acciones solicitadas, posterior se procede a notificar verbalmente que no puede hacer uso de ese espacio y que debe ubicarse en sitios autorizados por la autoridad competente como plataformas, mercados municipales o locales privados. (Se realiza los registros pertinentes). 5. Seguido ver de pensión el cumplimiento de la normativa, el sector comunitario da una notificación por escrito (Echarraj), de tener el medio de transporte con la filmación respectiva. 6. Tener ver la autoridad competente presente al retirado de sus productos o mismos que quedan en custodia de Agencia Metropolitana de Control. Se da una constatación mediante un informe del cumplimiento del pedido o denuncia ciudadana. 7. Información de sitios públicos y privados más relevantes de la ciudad (direcciones, edificios públicos y privados, plazoletas, museos, iglesias, bancos, lugares de información, lugares de servicios básicos, hoteles, sitios turísticos, hoteles, restaurantes, empresas de viajes, etc.) * Atención * Respuestas a los pedidos mediante oficio. * Se notifica las certificaciones a los operadores o representantes de las empresas para confirmar la presencia de atención de la Policía Metropolitana de Quito. | 1. Ingresar solicitud del pedido a la Dirección General en coordinación con la Administración Zonal. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta finalizada. 3. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad. | 08:00 a 16:30 horas Operativos | Gratis | 72 Horas Respuesta del Documento y Acciones Operativo | Ciudadanía en General Empresas Públicas y Privadas | Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustiza Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. | Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustiza Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103 | La solicitud del pedido se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito, Verificación de la misma en la Unidad de Espacio Público. | No | No | No aplica | 223 | 242 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo | |
| 3 | SISTEMA ROTATIVO TARIFADO "QUITO ZONA AZUL" Control del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul, Colaborar con el Buen uso del espacio público conforme a la normativa legal vigente. Ordenanzas 221-192-002-Resolución 455 | 1. Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento. 2. Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3. Abandonar, fabricar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control. 4. Ocultar la Zona Azul. 5. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6. Anulaciones | 1. Ingresar la información a los correos 1. (zonazul@quito.gob.ec) 2. (denuncia@quito.gob.ec) 3. (zonapolitana@quito.gob.ec) | 1. Dar a conocer inquietud instaurar personal operativo. 2. También puede realizar una llamada telefónica a Zona Azul al 228-3418. 3. Además puede acercarse a la oficina para una atención personalizada tiempo estimado de entrega de información 5 a 15 min. 4. Realizar un pedido a través de las siguientes direcciones electrónicas: a. (zonazul@quito.gob.ec) b. (denuncia@quito.gob.ec) c. (zonapolitana@quito.gob.ec) 5. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta máximo 24 horas. | 1. Usuario de estacionamiento San Blas Guayaguá N443 y Caldera 2 pto. 2. Ciudadanía en General | Lunes a Viernes 09:00 a 17:30 | Gratis | 1. Atención por vía telefónica 3 minutos. 2. Atención por vía electrónica 24 horas. | Ciudadanía en General | Edificio de estacionamiento San Blas Guayaguá N443 y Caldera 2 pto. Correos electrónicos: a. (zonazul@quito.gob.ec) b. (denuncia@quito.gob.ec) c. (zonapolitana@quito.gob.ec) | Atención personalizada (Edificio de estacionamiento San Blas Guayaguá N443 y Caldera 2 pto. Teléfono: 228-3418 Correos electrónicos: a. (zonazul@quito.gob.ec) b. (denuncia@quito.gob.ec) c. (zonapolitana@quito.gob.ec) | 1. Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento 446. 2. Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente o el dispositivo de control 12. 3. Ocultar la Zona Azul 3. 4. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo 386. 5. Anulaciones 11 | No | No aplica | No aplica | 2.901 | 6. Anulaciones 102 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo |
| 4 | GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Información Turística | 1. Información y difusión verbal de los atractivos, actividades turísticas y culturales de la ciudad. 2. Centro de Información Turística. 3. Entrega de Material Turístico como folletos, mapas turísticos, dípticos de la ciudad y del país. 4. Oficinista Turística de la Ciudad y País. | 1. Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactarlos vía telefónica. 2. Solicitar la Información Turística. 3. Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4. Oficinista Turística de la Ciudad y País. | El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dípticos, Trípticos), que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros. | OT EL QUINDE: Lunes a sábado 09:00 a 16:00, Domingo 10:00 a 17:30 OT QUITUMBE: Lunes a domingo 8:00 a 18:00 OT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Lunes a domingo 9:00 a 16:30 OFICINA INFO CERD LOMA 148: Lunes a domingo 09:00 a 17:30 PIT LA MARISCAL: Lunes a sábado 09:00 a 17:30 | Gratis | 1. Inmediata | Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros | 1. CIT EL QUINDE: Venuesu y Espgo eq. Tel. 2572445 2. CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito, Edificio 3024815 3. CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chito s/n entre Venuesu y García Moreno. Tel. 2283162 4. PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Corbero (Paseo Gabriela Mistral) 5. OFICINA INFO CERD LOMA 148: Oficia Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustiza Aguirre Loma de Punguero y Plazas del Centro HISTÓRICO: 9000 a 17430 | 1. CIT EL QUINDE: Venuesu y Espgo eq. Tel. 2572445 2. CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito, Edificio 3024815 3. CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chito s/n entre Venuesu y García Moreno. Tel. 2283162 4. PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Corbero (Paseo Gabriela Mistral) 5. OFICINA INFO CERD LOMA 148: Oficia Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustiza Aguirre Loma de Punguero y Plazas del Centro HISTÓRICO: 9000 a 17430 | El servicio es Gratuito y se puede acceder vía telefónica visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT). 2. CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito, Edificio 3024815 3. CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chito s/n entre Venuesu y García Moreno. Tel. 2283162 4. PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Corbero (Paseo Gabriela Mistral) 5. OFICINA INFO CERD LOMA 148: Oficia Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustiza Aguirre Loma de Punguero y Plazas del Centro HISTÓRICO: 9000 a 17430 | No | No | No aplica | 12.887 | 76.110 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo | |
| 4 | GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Guías | 1. Apoyo a la seguridad e información turística. 2. Difusión verbal de los atractivos, actividades turísticas y culturales de la ciudad. 3. Entrega de material turístico como folletos, mapas turísticos, dípticos de la ciudad y del país. 4. Guías. 5. Orientación preventiva al visitante nacional extranjero en normas de seguridad turística. 6. Asistencia al turista en casos de accidentes o de robos en los espacios públicos. | 1. Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactarlos vía telefónica. 2. Solicitar la Información Turística. 3. Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4. Oficinista Turística de la Ciudad y País. | El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dípticos, Trípticos), que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros. | OT EL QUINDE: Lunes a sábado 09:00 a 16:00, Domingo 10:00 a 17:30 OT QUITUMBE: Lunes a domingo 8:00 a 18:00 OT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Lunes a domingo 9:00 a 16:30 OFICINA INFO CERD LOMA 148: Lunes a domingo 09:00 a 17:30 PIT LA MARISCAL: Lunes a sábado 09:00 a 17:30 | Gratis | 1. Inmediata | Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros | 1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito 2. Quito Turismo | Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de San Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las Setecrucas, Calle Juan, La Ronda, Plaza de San Marcos, Plaza de San Marcos | A este servicio se puede acceder directamente en la Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de San Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las Setecrucas, Calle Juan, La Ronda, Plaza de San Marcos, lugares donde se encuentran un Policía Metropolitana de Turismo | No | No | No aplica | 622 | 3.440 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo | |
| 4 | GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Protocolos | 1. Recepción, direccionamiento y ubicación de invitados en los diferentes eventos protocolarios, dependiendo de la prestación de los mismos | 1. Realizar oficio a la Dirección General | 1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito | 1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal | Previa Reserva 0900 a 16:30 | Gratis | 1 día | Ciudadanía en general, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas, etc | 1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito | Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustiza Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103 | 1. La solicitud del personal de protocolo se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito | No | No | No aplica | 103.620 | 399.908 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo |
| 5 | GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Capacitaciones y Sensibilizaciones de Prevención Comunitaria | Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Autoprotección y seguridad, Buen uso del espacio público | 1. Remitir un oficio a la Dirección General de Policía Metropolitana de Quito solicitando la información. 2. Expedir el oficio de capacitación. 3. Dar el respectivo seguimiento administrativo con oficio a la Dirección General de Policía Comunitaria. | 1. Contar con medios tecnológicos necesarios. 2. Preparar el material de capacitación. 3. Coordinar con el responsable de la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal | 1. Responsable del CIT El Quinde informa al responsable de la Unidad de Turismo los tours que se encuentran de servicio en el CIT El Quinde. | Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm | Gratis | 24 horas después de haber coordinado con el solicitante | Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros | 1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito 2. Quito Turismo | Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustiza Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103 | 1. La solicitud de tours gratuitos se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito | No | No | No aplica | 40 | 5.387 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo |
| 5 | GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Concientización en el Espacio Público | Campañas de Normas de Convivencia y Buen Uso del Espacio Público | 1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de P.M.Q. 2. Expedir el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-329 ext. 130 | 1. Coordinar con el personal de Educación Comunitaria para verificar disponibilidad materiales publicitarios. | Realiza una avanzada al sitio, desarrolla un informe para la respectiva ejecución con coordinación de la dirección si es factible o no. | Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm | Gratis | 24 horas después de haber coordinado con el solicitante | Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités bariales. | Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustiza Aguirre, Barrio Las Malvas. | Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustiza Aguirre, Barrio Las Malvas. | 1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento. | No | No | NO APLICA | 0 | 15.950 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo |
| 5 | GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Vinculación con la Comunidad | Campañas Puntadas. 2. El Show del Merito y sus amigos (Show) en temas: Buen uso del Espacio Público, Normas de convivencia, derechos de los Niños, Autoprotección. | 1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de P.M.Q. 2. Expedir el oficio de tema de Quito de Puntos. 3. Dar el respectivo seguimiento administrativo con oficio a la Dirección General de Policía Comunitaria. | 1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Pantallas y Micrófonos). Esto es obligatorio, ya que el grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos. | El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior realiza el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para efectuar la función. | Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm | Gratis | 24 horas después de haber coordinado con el solicitante | Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités bariales. | Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustiza Aguirre, Barrio Las Malvas. | Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustiza Aguirre, Barrio Las Malvas. | 1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento. | No | No | NO APLICA | 2.256 | 56.531 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo |
| 6 | GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-Asistencia con canes | Actividades que tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de actividades de MOTIVACIÓN Y TERAPIA. | 1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de P.M.Q. 2. Expedir el oficio de tema de Quito de Puntos. 3. Dar el respectivo seguimiento administrativo con oficio a la Dirección General de Policía Comunitaria. | 1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Pantallas y Micrófonos). Esto es obligatorio, ya que el grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos. | El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior realiza el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para efectuar la función. | LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:00 | GRATUITO | INMEDIATA | FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANIA EN GENERAL. | CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) | CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) | CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207 OFICIOS: ELECTRONICO: zmetropolitana@quito.gob.ec | No | No | NO APLICA | 0 | 1.107 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo |
| 6 | GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO SHOWS CANINOS VINCULACION CON LA COMUNIDAD | REALIZACION DE SHOWS CANINOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN ESCUELAS, COLLEGIOS Y OTRAS AREAS LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A PROGRESAR EN LA COMUNIDAD Y A COORDINAR. 3. EN LA COORDINACION DE ALUMNOS ESPECIALIZADOS EN EL CUARTEL AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTIZA AGUIRRE LOMA DE PUNGUERO 2. CATEGORIAS: JUGUETE DE COOPERACION CON CANES UNO DE LOS OBJETIVOS EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. | 1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de P.M.Q. 2. Expedir el oficio de tema de Quito de Puntos. 3. Dar el respectivo seguimiento administrativo con oficio a la Dirección General de Policía Comunitaria. | 1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Pantallas y Micrófonos). Esto es obligatorio, ya que el grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos. | El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior realiza el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para efectuar la función. | VIERNES 8:00 A 10:00 MINUTOS | GRATUITO | 24 HRS | INSTITUCIONES MUNICIPALES, GUBERNAMENTALES, UNIDADES EDUCATIVAS, ESCUELAS, UNIVERSIDAD (CATEDRATICOS, COLABORADORES, ALUMNOS) COMUNITARIOS | CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) | CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) | CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207 OFICIOS: ELECTRONICO: zmetropolitana@quito.gob.ec | No | No | NO APLICA | 4.558 | 94.732 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo |

